Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Acta Comisión de Seguimiento del Título (CST)

Titulación: Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias

Fecha: 08/05/2023

Hora: 16:00

Lugar: TEAMS

Nº Acta: 02/22-23

Curso Académico: 2022-23

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Información general sobre cuestiones/tramites que afecten al título
3. Seguimiento del Plan de mejoras de la titulación curso académico 22-23
4. Información Coordinación TFM
5. Información Coordinación Prácticas Externas
6. Análisis de las QFS recibidas a través del Buzón y el tiempo de respuesta
7. Análisis de los resultados globales de la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente. (1 semestre).
8. Análisis de los resultados provisionales globales del profesorado curso académico 2022-23
9. Valoración de los recursos necesarios (infraestructura/instalaciones/materiales) a incluir en presupuestos previsto para el curso próximo
10. Propuesta de Cursos de Formación para el profesorado
11. Comentarios/ sugerencias de los estudiantes
12. Ruegos y preguntas

Asistentes:

- Dra. Dña. Esther Navarro Illana (Directora Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias)
- Dra. Dña. Olga Mercedes Forero Rincón (Directora Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias)

- Dña. Rosemy Sala Cebolla (Coordinadora Prácticas Externas)
- Dra. Dña. Laura Cubero Plazas (Coordinadora TFM)
- Dra. Dña. María Aránzazu Juan Blanco (Vicedecana de Ordenación Académica y Postgrado)

Excusan asistencia:

- Dña. María José Cortés Gómez (Coordinadora asignaturas teóricas)
- Dña. Aurora Sanjuan Aragó (Representante de los Estudiantes)
- Dña. María Castells Cuenca (Representante de los Estudiantes)

Temas que tratar:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior**

   El acta CST01 celebrada el 14/12/2022 fue aprobada por los asistentes a la reunión.

2. **Información general sobre cuestiones/tramites que afecten al título**

   Si bien se indicó tanto en la CST02 del pasado curso como en la CST01 del presente, la intención de iniciar un proceso de modificación de la Memoria Vigente del título para adaptarlo a modalidad híbrida según directrices aprobadas por Consejo de Gobierno en fecha de abril de 2021 (Acta 417), se pospone su realización al próximo curso 23/24. La razón de ser de esta decisión se fundamenta en el cambio de formato de la memoria RUCT (adaptada el nuevo RD 822/2021) ya vigente, que obliga a una revisión exhaustiva, más allá de los cambios inicialmente considerados. Léase, por ejemplo, la eliminación de competencias en pro de dar mayor valor a sus concreciones (resultados de aprendizaje) o la adaptación al modelo híbrido tal y como se recoge en dicho RD.

3. **Seguimiento del Plan de mejoras de la titulación curso académico 22-23**

   En el plan de mejoras aprobado en la CST01 a implantar en el curso académico 2022-23, se daba continuidad a las mejoras implantadas en el curso 2021-22 dada la periodicidad de las mismas. Con respecto a la acción de mejora 03-20-21:

- Se llevó a cabo en diciembre 2022 una reunión con todos los grupos de investigación del título, para poner en común con el claustro de profesores las líneas de investigación y proyectos en marcha.
- Desde enero 2023 se están llevando a cabo reuniones con profesores no acreditados, para guiarles en la herramienta de solicitud, marcando objetivos semanales de cumplimiento.

Se adjunta en el anexo 1 el nuevo plan de mejoras y el seguimiento de las mismas.

Plan de Mejoras 2022-23 (Anexo 1)

La Oficina de Calidad ha establecido un formato nuevo de Plan de Acción de Mejoras (PAM) a implantar a partir del curso 2022-23, con el objetivo de mejorar la visibilidad de las acciones de mejora e incluir un sistema de seguimiento de las mismas. Con el nuevo PAM se trabaja en un único documento que se modifica y actualiza según proceda en cada una de las Comisiones celebradas.

Dicha iniciativa nace de lo descrito en la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades por las que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional del centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de Sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria.

Y como bien se describe en el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) de los centros universitarios: “El diseño de los planes de mejora incluye, al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, los responsables del desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución, y sistema de seguimiento y dedicación de su ejecución”.

4. Información Coordinación TFM

Una alumna aprobó en convocatoria anticipada en primer semestre. Se llevaron a cabo las 6 sesiones programadas para TFM y se crearon actividades en el campus virtual para entregas parciales del TFM (siendo un 10% de la nota total, a razón de 0,1 cada asistencia a las sesiones,

y de cada entrega puntual de las tareas) y de esta manera promover el cumplimiento cronológico en la realización del trabajo.

Esta entrega parcial anticipada de las 4 actividades la han realizado 16,75 estudiantes (44.07%), observándose mayor índice de cumplimiento en las dos primeras (28 y 18 estudiantes respectivamente). Se estima que es debido a que los alumnos continúan con su actividad laboral ininterrumpida mientras cursan el máster, incluso en ocasiones doblando en su actividad laboral, que hace que las actividades de TFM se pospongan.

Ha habido retraso en la respuesta de un Comité de ética que ha impedido el inicio a tiempo de algún TFM, esto impide que los dos alumnos afectados puedan entregar su TFM en primera convocatoria.

Se espera llegar a un 50% de entrega de TFM en primera convocatoria.

5. Información Coordinación Prácticas Externas

El Practicum I lo cursaron 34 alumnos. Una alumna solicitó reconocimiento de este practicum y se le concedió ya que cumplía los requisitos de experiencia laboral mayor de un año en servicios de urgencias.

Se programaron 2 periodos para la realización del practicum I. Del total de alumnos, 9 realizaron sus prácticas en el Hospital Quirón Salud de Valencia, 15 alumnos en IMED Valencia, 6 en el Hospital de Manises y 4 en el Hospital Marina Salud de Denia.

A pesar de que se ofreció a los alumnos la posibilidad de intentar firmar convenio con algún centro cercano a su población, para facilitar que puedan compaginar su actividad laboral con las prácticas y clases, tan solo un alumno solicitó y fue concedida una plaza en Castellón, concretamente en el Hospital Rey D. Jaime, pero finalmente, el alumno cambió de opinión, prefiriendo cursarlo en Valencia.

Para la realización del Practicum II también se programaron dos periodos. El pasado 6 de marzo empezó el primer grupo con 18 alumnos asignados en los hospitales Quirón Valencia, IMED Valencia y Casa de la Salud. Los alumnos finalizaron el periodo el 20 de abril y actualmente, en un segundo periodo, están cursando el practicum los 17 alumnos restantes, distribuidos en los mismos hospitales que en el primer periodo, además de Hospital Marina Salud de Denia. Estos alumnos finalizarán sus prácticas a principios del próximo mes.

En las memorias del practicum I, una vez más los alumnos manifiestan la diferencia entre el trabajo de enfermería de centros públicos y privados, a pesar de que conocían esta situación desde el proceso de admisión (La imposibilidad de ofertar centros públicos debido a la limitación por parte de Conselleria en las prácticas de posgrado). A pesar de esto, los alumnos dicen obtener mayor destreza y práctica, mejorando su confianza en sí mismos.

6. Análisis de las QFS recibidas a través del Buzón y el tiempo de respuesta

Tabla 1. Indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en el título

Indicadores	Valor esperado	Resultado obtenido
Nº de quejas recibidas	-	0
Nº de sugerencias recibidas	-	0
Nº de felicitaciones recibidas	-	0
Nº de quejas que se considera "proceden"	-	-
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	7 días	-
Nº de quejas no atendidas	0	-

No se han recibido quejas ni sugerencias ni felicitaciones en el buzón, todas las semanas la dirección del Máster mantiene comunicación directa con los estudiantes.

7. Análisis de los resultados globales de la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente.

El análisis global de la encuesta de evaluación docente es positivo en general, todos los ítems superan el valor esperado (4,5/6). La participación fue de 45,08% (que corresponden a 142 encuestas respondidas) y se muestra en la tabla 2. Se entiende que este porcentaje de participación es representativo, si bien, algo menor que en el curso académico anterior (acta CST 03 21-22), pero dentro del valor establecido como representativo.

Tabla 2. Resultados obtenidos en las encuestas de Evaluación de la Actividad Docente primer semestre 2022-23

Ítem encuesta	Valor esperado	Resultado obtenido	% Participación
Todos los ítems.	4,50	**Valorados entre 5,40/6 y 5,56/6**	**45,08%**

Encuesta Evaluación de la Actividad Docente. Primer semestre (Anexo 2)

8. Análisis de los resultados provisionales globales del profesorado curso académico 2022-23

Tabla 3: Resultados provisionales globales del profesorado curso académico 2022-23

Profesorado	Curso 2022-23
N° total de Profesores	35
N° total de Doctores	26
Tasa PDI doctor en equivalentes a tiempo completo*	87,57%
Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)*	67,62%
N° Total de Sexenios del conjunto del profesorado	8
N° Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	53
% Sexenios*	26,92%
% PDI Acreditados**	38,46%

*Valores establecidos en el RD 640/2021

**Valores establecidos en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

En la tabla 3 se muestran los datos provisionales de los indicadores asociados al profesorado del Máster. La tasa de PDI Doctor en equivalentes a tiempo completo es muy satisfactoria, situándose en un 87,57%. Indicar que el cálculo de la tasa de PDI doctor se ha modificado en el curso académico 2022-23, adaptándose la misma a lo indicado en el RD 640/2021 artículo 6 y 7:

6. El personal docente e investigador que imparta docencia en las universidades estará compuesto, como mínimo, por:

a) Un 50 por ciento de doctores y doctoras para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título universitario oficial de grado y para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título universitario oficial de máster.

7. A estos efectos el número total de miembros del profesorado se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo.

Se ha incrementado la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo al 67,62% tal como se había propuesto para este curso 22-23 con la búsqueda de profesores a tiempo completo del Grado en enfermería con experiencia de Urgencias y Emergencias. Por lo que la propuesta acción de mejora **01-21/22** ha sido alcanzada. También hay un incremento en la tasa de % PDI Acreditados, pero no se alcanza el valor estimado en la LOSU es por ello que se implanta una nueva acción de mejora **01-22/23** para incrementar el porcentaje de PDI Acreditado.

Se continúa trabajando para poder cumplir con lo indicado en la normativa vigente (RD 640/2021 y la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario), con el incremento en el número de PDI con sexenio, por ello se continúa con la acción de mejora 03-20/21 y las tareas mencionadas en el punto 3 de la presente acta.

9. Valoración de los recursos necesarios (infraestructura/instalaciones/materiales) a incluir en presupuestos previsto para el curso próximo.

En un principio, los recursos para el curso 23/24 serán similares al curso actual. Se solicitará material fungible que se ha ido terminando como suturas, monofilamentos, grapas, material de vía aérea y material inventariable como casco de moto.

Se potenciará el uso de la biblioteca virtual Clinical Key Student Nursing y NNNConsult ya que los estudiantes de posgrado pueden beneficiarse de esta suscripción.

10. Propuesta de Cursos de Formación para el profesorado

Ante la falta de conocimientos respecto al proceso de acreditación y de sexenio, se motivará al profesorado del Máster que, para el curso 23 – 24, realicen los cursos de formación al respecto de ambos procedimientos.

Se ha hecho difusión a los tutores externos de los cursos ofertados desde Educa-acción sobre simulación y metodologías docentes.

11. Comentarios/ sugerencias de los estudiantes

Si bien los estudiantes excusan su asistencia a esta comisión, de manera verbal refieren que el segundo semestre se aglutinan muchas actividades con la entrega de TFM. En respuesta a esto, la dirección del Máster refiere que se han entregado los manuales de los cursos RCP pediátrica y del curso SEMES-AHA con mucha antelación para favorecer su estudio. Estos dos títulos son certificaciones extra que mejoran la calidad del Máster y por lo que resulta atrayente a los candidatos. La contrapartida es el esfuerzo personal para conseguir tanto las certificaciones como la finalización exitosa del Máster.

12. Ruegos y preguntas

No procede

Convocatoria Próxima Reunión: septiembre 2023

Fdo.: Dirección del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras

Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: MÁSTER EN ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CÓDIGO AMURG-02/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	**Acción Mejora**	**Tareas a desarrollar**	**Responsable de la Tarea**	**Temporalización**	**Indicador asociado y valor esperado**	**Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial.)**	**Causas de no consecución / Evidencias de la consecución**	**Medidas a adoptar en caso de no consecución**
AMURG 01/22-23 08/05/2023	Incrementar el porcentaje de PDI acreditados.	- Incentivar al profesorado para que realice el proceso de acreditación.	Dirección del Máster.	Curso académico 2023-24, 2024-25	- Porcentaje de PDI Doctor Acreditado Valor esperado ≥ 60%			
AMURG 01/21-22 13/05/2022	Incrementar el porcentaje de PDI a tiempo completo en equivalentes a tiempo completo (ETC).	- Búsqueda de profesores a tiempo completo del Grado en Enfermería con experiencia en Urgencias y Emergencias	Dirección del Máster.	Curso académico 2022-23	- Tasa de PDI a tiempo completo en equivalentes a tiempo completo (ETC). Valor esperado ≥ 60%	Seguimiento 1 (Acta 02-22/23). **Alcanzada**	Seguimiento 1 El resultado de la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo ha sido de 67,62% en el curso académico 2022-23.	
AMURG-01/20-21 12/11/2021	Mejorar el procedimiento y desarrollo de las prácticas externas	- Mejorar la acogida en los centros de prácticas - Ampliar los centros conveniados - Flexibilizar la planificación de los turnos de prácticas - Motivar la comunicación a través del e-mail master.urgencias@ucv.es	- Dirección del Máster - Coordinación de prácticas	Curso académico 2021-22 y venideros.	- Grado de satisfacción del alumno con las prácticas externas - Grado de satisfacción de egresados con las prácticas externas. Valor esperado 2,8	Seguimiento 1 (Acta 03-21/22). No alcanzado *Seguimiento 2* (Acta 01-22/23). Parcialmente conseguido	Seguimiento 1: Los egresados del título han valorado el ítem 5 “Estoy satisfecho/a con las prácticas que he realizado con un 2,19 sobre 4, valor inadecuado. Seguimiento 2: En el curso académico 2021-22 se ha obtenido unos valores adecuados en la encuesta de satisfacción del Alumno con la Prácticas Externas, excepto en el ítem 2, 4 y 12 donde la puntuación obtenida es inferior al 2,8.	Se da continuidad a las tareas a desarrollar.

AMURG 02/20-21 12/11/2021	Aumentar la participación de las encuestas de satisfacción del alumnado	- Favorecer la realización de encuestas en horario del Máster - Motivar a los alumnos en la participación de las encuestas dando a conocer los porcentajes de participación en cada momento. - Realización de focus group en el caso de que las anteriores tareas no sean suficientes.	Dirección del Máster, coordinación de asignatura teóricas y Comisión Permanente Junta de Facultad	Curso académico 2021-22 y venideros (medio plazo).	Resultados de opinión sobre la titulación de todos los grupos de interés. Valor esperado: 2,8	*Seguimiento 1* (Acta 03-21/22). Alcanzada *Seguimiento 2* (Acta 01-22/23). **Alcanzada**	*Seguimiento 1:* El porcentaje de participación en la encuesta realizada a los egresados sobre la satisfacción con la titulación ha obtenido un 42,11%, y en la Encuesta de Actividad docente un 68,21%, datos representativos y que superan el valor esperado. *Seguimiento 2:* El porcentaje obtenido en la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas externas ha sido del 48,57% dato satisfactorio.	
AMURG 03/20-21 12/11/2021	Incrementar el número de sexenios del conjunto del profesorado	- Incentivar al profesorado para que participe en las líneas de investigación de la facultad: propuestas de temas de investigación. - Involucrar a los docentes del título en cursos de orientación sobre investigación y publicaciones: cursos en revisiones sistemáticas y bibliométricos, entre otros.	Dirección del Máster, Coordinadora de TFM, Comisión Permanente Junta de Facultad	Curso académico 2020-21 y venideros (medio plazo)	N.º total de sexenios del conjunto del profesorado.	*Seguimiento 1* (Acta 03-21/22). *Seguimiento 2* (Acta 02-22/23).	*Seguimiento 1* Se ha incrementado en un sexenio (5) dentro del número total de sexenios del conjunto del profesorado con respecto al curso anterior. *Seguimiento 2* En el curso académico 2022-23 el número de total de sexenios del conjunto del profesor es de 8, incrementándose en 3 respecto al curso anterior.	*Seguimiento 1:* Se propone incluir como nueva tarea a desarrollar “Impartir un seminario de CEI en la asignatura TFM”

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Encuestas de Profesorado por titulación

Informe de Medias. Curso 22/23.

DATOS DE LA TITULACIÓN

Título: **Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias**
Facultad: **46062577**
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Población: **315** Encuestados: **142** Participación: **45,08%**

		Medias (n)			
		Titulo		Universidad	
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA:					
1	La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura/módulo (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)	5.49	142	5.25	3.498
2	La coordinación docente de esta asignatura/módulo ha sido adecuada (no hay repetición de contenidos, carga de trabajo, etc.)	5.47	142	5.18	3.551
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA:					
3	El/la profesor/a es puntual en el inicio y la finalización de las clases.	5.56	142	5.49	3.530
4	El/la profesor/a explica con detalle los objetivos, los contenidos y los métodos de evaluación de la asignatura/módulo en las sesiones iniciales.	5.50	142	5.29	3.525
5	El/la profesor/a resuelve las dudas que se le plantean (contenidos, realización de trabajos, etc.)	5.53	142	5.36	3.537
6	El/la profesor/a utiliza recursos motivadores para el aprendizaje (ejemplos reales, casos cercanos y conocidos, ejemplos de aplicación, participación activa de los alumnos, empleo de TIC's, etc.) en el desarrollo de las clases.	5.45	142	5.22	3.538
7	El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente (contenidos, clases presenciales y clases prácticas, trabajo individual y trabajo en grupo, etc.)	5.51	142	5.27	3.494
8	El/la profesor/a facilita los recursos necesarios y útiles para que los/as alumnos/as puedan seguir la asignatura, realizar las actividades y profundizar, si lo desean, en los contenidos impartidos (bibliografía, apuntes, documentos, etc.)	5.51	142	5.30	3.527
9	Los métodos de evaluación utilizados por el profesor/a (por ejemplo, ficha de seguimiento, participación activa, trabajos variados, parte práctica, examen final, etc.) son coherentes con las características de la asignatura.	5.51	142	5.28	3.442
10	El proceso de corrección y revisión de los trabajos y actividades es objetivo y transparente.	5.46	142	5.32	3.252
11	El peso asignado en los criterios de evaluación se ajusta al desarrollo de la asignatura/módulo (número y extensión de trabajos, prácticas, participación activa del alumno, etc.)	5.53	142	5.28	3.431
12	La atención por parte del profesor/a al alumno (puntualidad y atención en tutorías, consultas presenciales, etc.) es adecuada.	5.55	142	5.39	3.464
RESULTADOS:					
13	Las actividades desarrolladas (sesiones teóricas, prácticas, trabajo individual, trabajo en grupo, etc.) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura/módulo.	5.51	142	5.25	3.526
14	Después de cursar la asignatura/módulo ha aumentado mi interés por la materia.	5.40	142	5.13	3.527
15	Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura/módulo.	5.55	142	5.29	3.536

DATOS DE LA TITULACIÓN

Título: **Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias**
Facultad: **46062577**
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Gráfico de Medias (Titulación/Universidad)

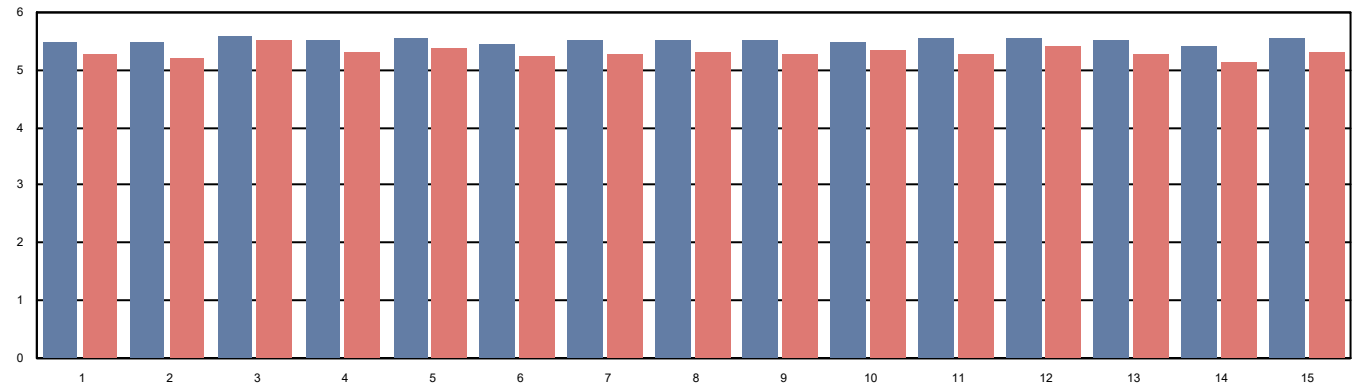

La media es de 1 a 6, siendo los valores los siguientes: 1- Totalmente en desacuerdo; 2-Muy en desacuerdo; 3-En desacuerdo; 4-De acuerdo; 5-Muy de acuerdo; 6-Totalmende de acuerdo. Las respuestas NC no se computan en la media, y el nº indicado al lado de la misma indica la cantidd de encuestas en las que se ha respondido a dicha pregunta